

MEDIO: STEREO 100/RADIO MIL  
NOTICIARIO: ENFOQUE FINANCIERO  
FECHA: 25/AGOSTO/2015

## Ley de Disciplina Financiera para Estados y Municipios busca reforzar la planeación financiera y controlar el endeudamiento de estas entidades: Moody's

Entrevista con el María del Carmen Martínez, analista de gobiernos subsoberanos de Moody's México en el noticiero "Enfoque Financiero", conducido por Francisco Garduño en Núcleo Radio Mil.

FRANCISCO GARDUÑO: Y vamos a pasar con María del Carmen Martínez, ella es analista de gobiernos subsoberanos de Moody's México. María del Carmen, ¿cómo estás? Buenas noches?

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ: Hola, qué tal, buenas noches.

FRANCISCO GARDUÑO: Platícanos por favor sobre el reporte de la Ley de Disciplina Financiera para Estados y Municipios.

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ: Sí, claro que sí. Muchas gracias por el espacio. Pues mira, recientemente el presidente Peña Nieto mandó la iniciativa para la Ley de Disciplina Financiera de Estados y Municipios. Esto viene como resultado de unas reformas constitucionales que se llevaron a cabo en mayo y lo que se busca es efectivamente tener reglas más transparentes y poner principios de disciplina financiera a nivel de los estados y municipios, y también a las entidades relacionadas a ellos, entidades públicas. Es básicamente la iniciativa que se mandó al Congreso la semana pasada.

FRANCISCO GARDUÑO: Sí, es la reforma secundaria derivada de la constitucional que nos platicas. ¿Qué encontraron ustedes? ¿Qué lectura le dieron?

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ: Pues mira, es un avance. Hay que recordar que en el sector consideramos que hay un marco institucional un poco débil, entonces esto busca reforzar básicamente la planeación financiera de los estados y municipios y controlar el endeudamiento de estas entidades.

FRANCISCO GARDUÑO: Trae acciones muy importantes, justamente hay medidas de control pero también hay acciones que en su momento desglosábamos todos los puntos que trae la propuesta presidencial y que de hecho ya fue sometida a la consideración del Congreso y ahora este primero de septiembre pasará directo ya al proceso legislativo.

Encontrábamos puntos atractivos como dar también mayores facilidades para el crédito, porque tiene un doble sentido, por una parte hay más control, más vigilancia, hay una ventana incluso como de monitoreo para los gobiernos municipales y estatales, pero les abre también una perspectiva de mejores condiciones crediticias.

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ: Sí, exactamente. Se está planteando la posibilidad de que se les dé una garantía del gobierno federal, lo cual evidentemente les va a reducir sus costos por el servicio de la deuda.

Obviamente esto es a cambio sobre todo en los casos de que ya tienen niveles de endeudamiento altos, de un convenio para fortalecer las finanzas y tener un plan de ajuste, un plan en el cual ellos puedan tener finanzas más sanas. Entonces va de la mano esto con también lo que mencionabas, un sistema de alertas que va a ser público, lo cual es también muy interesante ver que todos vamos a poder observar el desempeño de las entidades federativas y de los municipios.

FRANCISCO GARDUÑO: Incluso el aval del gobierno federal, tal y como hoy sucede ya con el Gobierno de la Ciudad de México.

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ: Correcto.

FRANCISCO GARDUÑO: Después de una primera lectura muy general que el dimos a esta iniciativa de ley presentada por el Ejecutivo Federal, ¿encontraron ustedes algo que llame la atención para bien o para mal? ¿O vislumbran ustedes que pudiera sufrir cambios? Sobre todo esperaríamos que fueran para mejorarla todavía ahora que se empieza a legislar.

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ: Pues mira, sí tenemos un poco la incertidumbre de ver qué es lo que va a aprobar el Congreso porque a veces la iniciativa puede llevarla en un sentido y a lo mejor se quitan muchas cosas o como dices tú, a lo mejor se mejoran, ojalá sea para mejorarla.

Ese es un reto y el siguiente es la implementación de esta ley, porque hay varios aspectos que hay de monitoreo, de transparencia y de otro tipo de cosas que requieren una instrumentación complicada, entonces ese también es el siguiente reto que vemos, primero ver qué se va a aprobar y después cómo se va a implementar todo lo que viene en esta iniciativa.